

CORREGIR

088041145.

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
FORMULARIO DE RECLAMO	
No. 000000001	

Cedula	
Clave Catastral	1035208000
Nombre:	CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA.
Rubros	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: *Ch* Certificado 1035208000; ya se hizo pero está con el Area 155,39 y en el Registrador se lo rechazaron xq trae que está con 171,10.

[Signature]
Firma del Usuario

Elaborado Por: *Cobis*

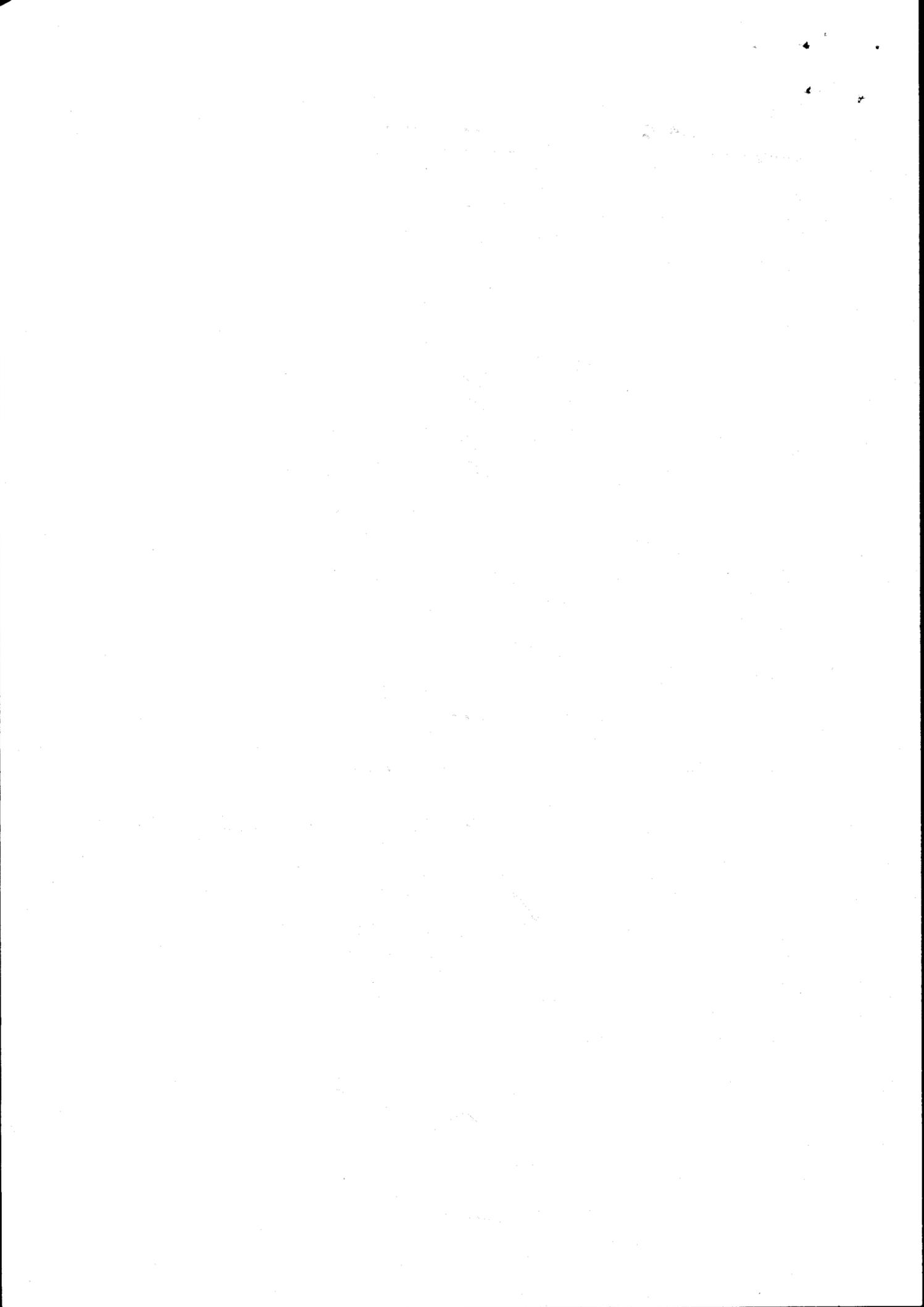
Informe Inspector: *[Signature]*

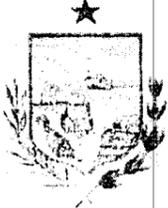
Se otorgan Dofos y Area segun Soluencio

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

-M- 0000401

USD: 1,00
No. Certificación: 401

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 31 de mayo de 2012

No. Electrónico: 4143

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-52-08-000

Ubicado en: AVE. 22 ENTRE C. 8 Y 9 N° 822 B.LADOLOROSA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 155,39 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302795206	CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23308,50
CONSTRUCCIÓN:	64070,78
	87379,28

Son: OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Ab. E. B. C. Menéndez
votaría
113
20
687



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077001

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 28 mayo 12 de 201
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	1035208000 AVE. 22 ENTRE C. 8 Y 9 NO 822
13	Manta, veinte y ocho de mayo del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

-M-

0000401

USD: 1,00

No. Certificación: 401

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 31 de mayo de 2012

No. Electrónico: 4143

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-52-08-000

Ubicado en: AVE. 22 ENTRE C. 8 Y 9 N° 822 B.LADOLOROSA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 155,39 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302795206	CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23308,50
CONSTRUCCIÓN:	64070,78
	<u>87379,28</u>

Son: OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Ferrin S.
Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

87379,28
20
1135

Ab. Elsy Cecilia Rodríguez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 31/05/2012 16:04:28





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077001

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	CHAVEZ CHAVEZ JUANA CANDELARIA
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 28 mayo 12 de 201
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	1035208000 AVE. 22 ENTRE C. 8 Y 9 NO 822
13	Manta, veinte y ocho de mayo del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



De acuerdo a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4146:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de julio de 2008

Parroquia:

Manta

Tipo de Predio:

Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la Avenida 27 entre calles 8 y 9 del Barrio La Dolorosa de la Parroquia Urbana Manta de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y linderos .POR EL FRENTE : Calle pública con 8.40 metros.POR ATRAS : Con propiedad de la vendedora con 8.40 metros.POR EL COSTADO DE ECHO. Con 16.80 metros con propiedad de Mariana Pesantes antes de la propiedad de la vendedora.POR EL COSTADO IZQUIERDO . con 16.80 metros y lindera con propiedad del señor Hipolito Cheme. Con una superficie total de 141,10 metros cuadrados.SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	36 20/02/1952	18
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	71 22/06/1967	83
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.355 26/08/2011	40.103

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 20 de febrero de 1952

Tomo: 1 Folio Inicial: 18 - Folio Final: 19

Número de Inscripción: 36 Número de Repertorio: 94

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de julio de 1951

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las afueras de este puerto, el que tiene las medidas de diez varas de frente por veinte varas de fondo y está circunscrito dentro de los siguientes linderos.POR EL FRENTE. Calle pública.POR ATRAS Y UN COSTADO. Propiedad de la vendedora.POR EL OTRO LADO. Propiedad de don Hipólito Cheme antes de don Amanda Delgado Viuda Escobar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006262	Quijije Intriago Jose Reinaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000006261	Anchundia Mero Victor	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006260	Santana Flores Ercilia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	194	12-sep-1943	44	45

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: viernes, 22 de junio de 1967

Tomo: 1 Folio Inicial: 83 - Folio Final: 84

Número de Inscripción: 71 Número de Repertorio: 543

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 17 de junio de 1967

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Primero Prov. Manabi

Fecha de Resolución: miércoles, 07 de junio de 1967

a.- Observaciones:

Ratificación de una compraventa de un solar ubicado en las afueras de este puerto celebrada entre las dos señoras y coloca como unica dueña del terreno materia de la compraventa a la Sra. Esperanza Lucas Santana.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000006283	Lucas Santana Esperanza	Casado	Manta
Ratificante	80-000000006261	Anchundia Mero Victor	Casado	Manta
Ratificante	80-000000006262	Quijije Intriago Jose Reinaldo	Casado	Manta
Ratificante	80-000000006260	Santana Flores Ercilia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	36	20-feb-1952	18	19

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: viernes, 26 de agosto de 2011

Tomo: 78 Folio Inicial: 40.103 - Folio Final: 40.115

Número de Inscripción: 2.355 Número de Repertorio: 4.986

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuart.
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución: Sen. Dic. Juz. 5to Civil de Manabi

Fecha de Resolución: viernes, 17 de septiembre de 2010

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Juicio No.253-2009

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000006283	Lucas Santana Esperanza	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-02795906	Chavez Chavez Juana Candelaria	Soltero	Manta
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	71	22-jun-1967	83	84

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 14:33:35 del martes, 29 de mayo de 2012

A petición de: Angela Ines Inuero

Elaborado por: Edna Carmen Tigua Pincay

1306357128



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento